ID DOCUMENTO: PvM8afwbXxd/DIdBPb5DWlDEb8U=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

BOEL de 22 de noviembre de 2019

Modificación de la Normativa Reguladora de Registro de la Universidad Carlos III de Madrid, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad en sesión de 9 de diciembre de 2010.

Motivación:

Mediante acuerdo del Consejo de Gobierno, de 9 de diciembre de 2010, se creó el Registro Electrónico de la Universidad Carlos III de Madrid dando cumplimiento, así, a lo dispuesto en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos.

Posteriormente, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispuso la obligación de que las Administraciones Públicas suprimieran las Oficinas de Registro de presencia física transformando las mismas en Oficinas de Asistencia al Ciudadano en Materia de Registro.

La entrada en vigor de esta obligación estaba prevista, en su disposición final séptima, a los dos años de la entrada en vigor de la Ley, esto es, el 2 de octubre de 2018. Sin embargo, el Real Decreto-ley 11/2018, de 31 de agosto, de transposición de directivas en materia de protección de los compromisos por pensiones con los trabajadores, prevención del blanqueo de capitales y requisitos de entrada y residencia de nacionales de países terceros y por el que se modifica la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ha demorado esta entrada en vigor hasta el próximo 2 de octubre de 2020.

A su vez, tras la puesta en marcha de cada vez un mayor número de procedimientos administrativos que se tramitan a través de la sede electrónica de la Universidad, las Oficinas de Registro de presencia física de la Universidad han ido disminuyendo sus tareas registrales por lo que, con el objetivo de reorganizar los recursos humanos disponibles, se hace necesario suprimir la Oficina de Registro presencial ubicada en el

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	22-11-2019 08:44:52

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - https://sede.uc3m.es

Página: 1 / 3

ID DOCUMENTO: PvM8afwbXxd/DIdBPb5DWlDEb8U=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

Edificio Ortega y Gasset del Campus de Getafe, manteniendo el resto de Oficinas ubicadas en los Campus de Getafe, Leganés y Colmenarejo.

Asimismo, a través de esta modificación se propone la apertura de Oficinas de Asistencia al Ciudadano en Materia de Registro que presten sus servicios en todos los Campus de la Universidad en el momento de entrada en vigor de las mencionadas obligaciones legales.

Propuesta de modificación:

Artículo 2

Estructura del sistema de registro y adscripción

Donde dice: "2. El sistema está conformado por cuatro Oficinas de Registro..."

Debe decir: "2. El sistema está conformado por tres Oficinas de Registro..."

Artículo 4

Garantías del sistema de Registro General

Donde dice: "Oficinas de Registro del Campus de Getafe:

- Edificio Decanato-GET1
- Edificio Ortega y Gasset-GET2"

Debe decir: "Oficinas de Registro del Campus de Getafe: Edificio Decanato-GET1"

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	22-11-2019 08:44:52

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - https://sede.uc3m.es

Página: 2 / 3

ID DOCUMENTO: PvM8afwbXxd/DIdBPb5DWlDEb8U=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

DISPOSICIONES ADICIONALES

Se incluye una nueva Disposición adicional con el siguiente texto:

"Cuarta

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición final séptima de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, modificada por Real Decreto-ley 11/2018, de 31 de agosto, a partir del día 2 de octubre de 2020 la Universidad contará con Oficinas de Asistencia al Ciudadano en Materia de Registros en todos sus Campus."

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	22-11-2019 08:44:52

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - https://sede.uc3m.es

Página: 3 / 3